

1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 23 de abril de 2013, se convoca la Junta General de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en c/ Álvarez de Castro nº 63, Mollet del Vallés (Barcelona), a las 18,30 horas, del día 19 de junio de 2013, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012; aprobación de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado.

SEGUNDO.- En lo menester, revocar autorizaciones anteriores y volver a facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme al artículo 297 b. de la Ley de Sociedades de Capital, para acordar en una o varias veces el aumento de capital social, inclusive autorizándole para delegar a favor del Consejero Delegado o una comisión ejecutiva con facultades de sustitución, todas o parte de las facultades de ampliar capital que le sean conferidas en virtud de este acuerdo.

TERCERO.- Nombramiento de auditor de cuentas.

CUARTO.- Ratificación del cargo de Guillem Junyent Argimón elegido por cooptación en la sesión del Consejo celebrada el 22 de noviembre de 2012.

QUINTO.- Modificación del artículo 6.5 de los Estatutos Sociales sobre la transmisión de acciones dándole nueva redacción.

SEXTO.- Cese y nombramiento de cargos, en su caso.

SÉPTIMO.- Información sobre los Reglamentos de la Junta (RJG), del Consejo de Administración (RCA) y el Interno de Conducta (RIC).

OCTAVO.- Información sobre el contenido mínimo que se publicará en la página web de la Sociedad.

NOVENO.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

DÉCIMO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

En relación al punto 1 del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación y el Informe del Auditor de Cuentas.

En relación a los puntos 2, 5, 7 y 8 del Orden del Día se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar, por estar a su disposición, en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la siguiente documentación: el informe justificativo del punto 2 del Orden del día, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 5 del Orden del Día, así como el informe sobre tal modificación estatutaria propuesta, todo ello conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital; el Reglamento de la Junta, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta y el documento sobre el contenido mínimo que se publicará en la página web de la Sociedad.

Se hace constar que previsiblemente se celebrará la Junta en primera convocatoria el 19 de junio de 2013 en el lugar y hora indicados en este anuncio.

En Mollet del Vallés (Barcelona), a 8 de mayo de 2013.-



Josep Castells i Boliart, Presidente del Consejo de Administración



Antonio Manuel Arco Torres, Secretario del Consejo de Administración.